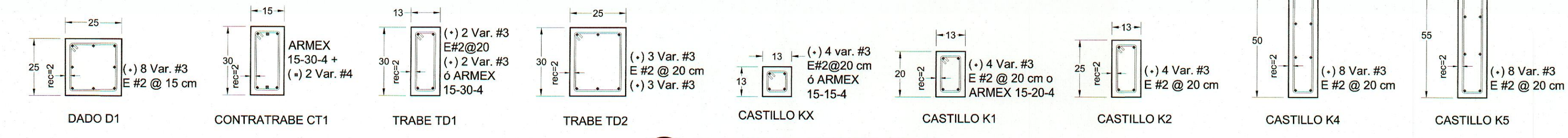


NOTAS GENERALES

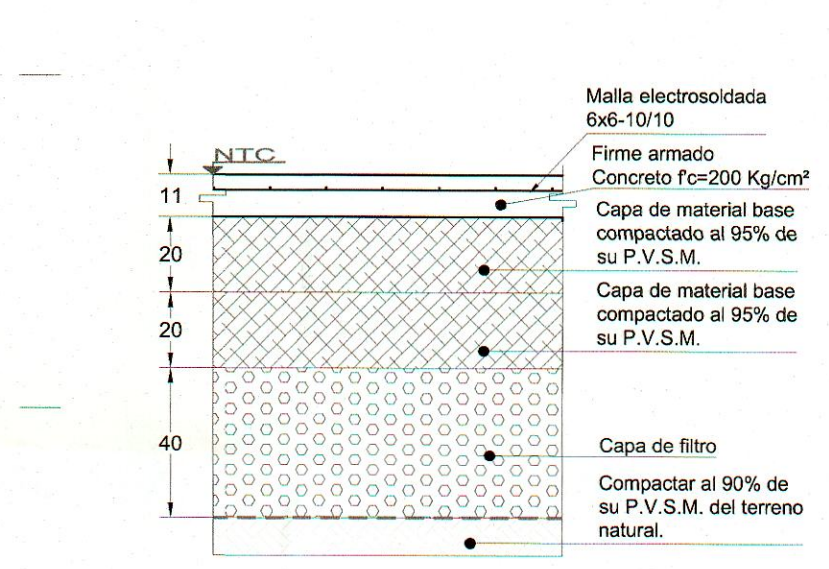
- El presente plano consiste en un plano estructural de ingeniería básica, los planos de alfilería y de taller son responsabilidad del constructor.
- Todos las medidas y dimensiones del plano estructural están basados en el proyecto arquitectónico proporcionado, corroborar la congruencia entre ambos proyectos antes de la ejecución de la obra.
- La estructura no puede garantizar un comportamiento óptimo si se modifican las cargas de servicio especificadas previamente en el proyecto arquitectónico.
- Es responsabilidad del constructor corroborar que los característicos del suelo correspondan con el estudio geotécnico proporcionado, en caso de no ser así, se deberá notificar para realizar las modificaciones correspondientes al diseño y planos de la subestructura, considerando una capacidad de carga admisible mínima de 10.00 ton/m².
- No se deberán pasar tubos de un diámetro mayor que 2", en los elementos estructurales que obstruyan el correcto comportamiento de los diferentes elementos estructurales como son: losas de cimentación, contratraveses, trabes de entripiso, trabes de azotea, losas macizas y columnas.
- Es responsabilidad del constructor estabilizar las excavaciones y garantizar un terreno limpio para el despiece de la subestructura y superestructura.
- Los muros considerados en el proyecto deberán utilizar mortero tipo 1, para su colocación, cuidando el debido proporcionalamiento del mismo, así como evitar el endurecimiento del mortero previo a su colocación.
- El constructor es responsable del diseño de la cimbra y su correcta fabricación.
- Todos los muros deberán llevar una trabe de cerramiento del tipo "TC1". Además los muros que rebosen una altura de 3.00 m, deberán llevar una trabe de cerramiento intermedio del tipo "TC1".
- Estos planos estructurales fueron elaborados y aprobados por BICON, Bufete de Ingeniería y Construcción, motivo que en caso de presentarse cualquier modificación en la ejecución del proyecto estructural se deslinda de toda responsabilidad por el proyecto.

SIMBOLOGIA

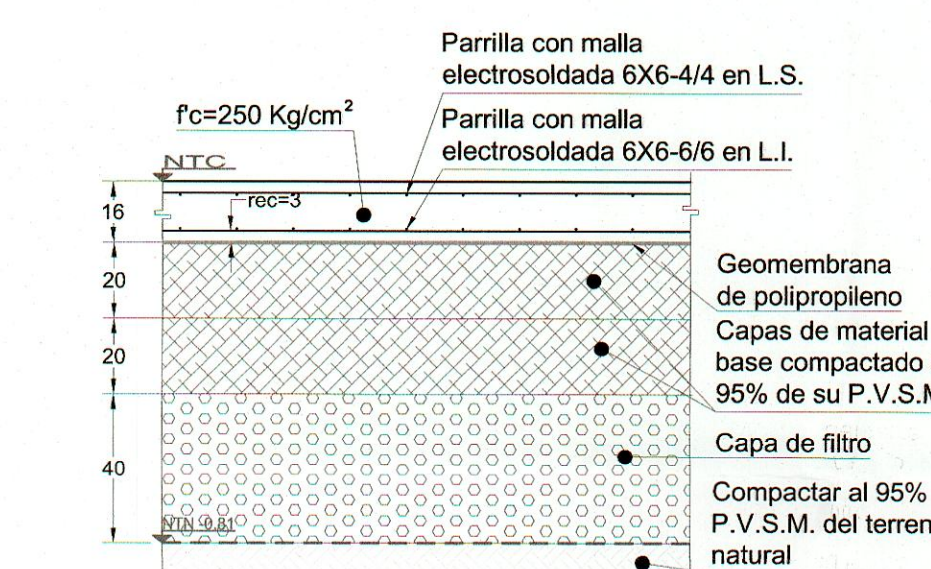
[Línea gruesa]	MURO DE CARGA QUE MUERE
[Línea media]	MURO BAJOBARDA QUE MUERE
[Línea delgada]	MURO DE CARGA QUE NACE
[Cuadrado negro]	CASTILLO/COLUMNA QUE MUERE
[Cuadrado blanco]	CASTILLO/COLUMNA QUE NACE
[Rectángulo]	DADO D1
[Línea punteada]	TRABE DE CONCRETO
[Línea trazo y punto]	CONTRATRABE
[Círculo]	CONTRAFLECHA
[Línea con flecha]	NOMBRE DE CORTE
[Línea con flecha]	PLANO DE UBICACIÓN
[Línea con flecha]	NTC NIVEL TOPE DE CONCRETO
[Línea con flecha]	NTZ NIVEL TERMINADO DE ZAPATA
[Línea con flecha]	NTN NIVEL DE TERRENO NATURAL
[Línea con flecha]	AS AMBOS SENTIDOS
[Línea con flecha]	AL AMBOS LECHOS
[Línea con flecha]	L.S. LECHO SUPERIOR
[Línea con flecha]	L.I. LECHO INFERIOR



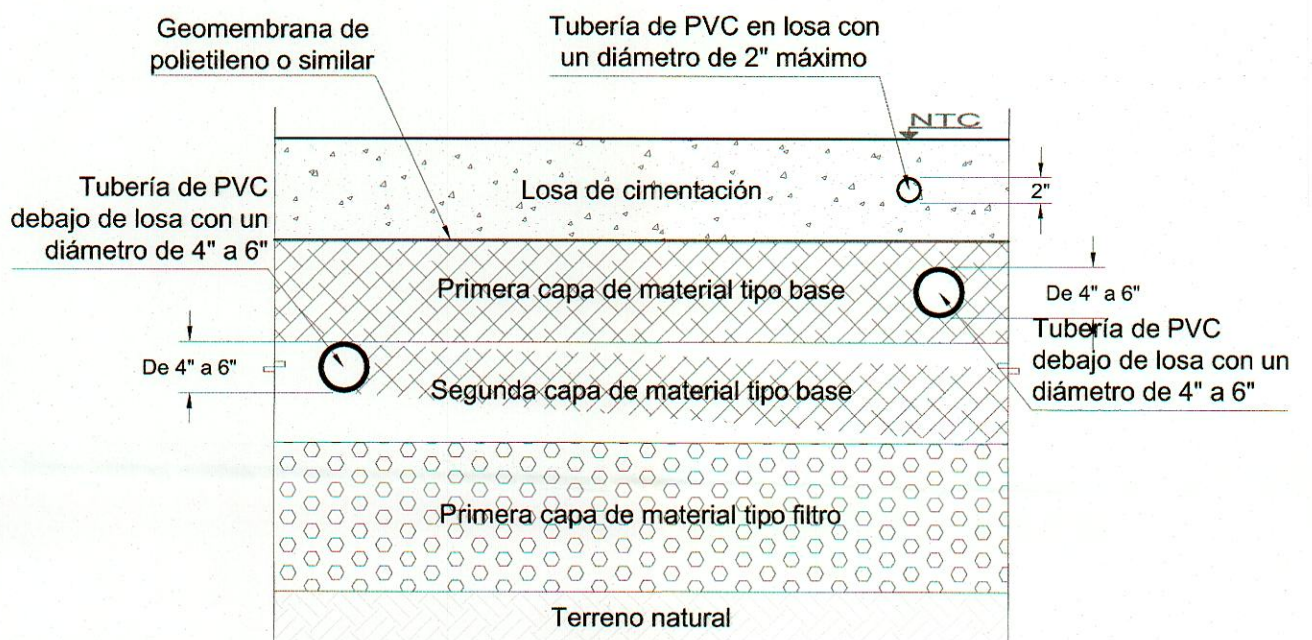
2 ELEMENTOS ESTRUCTURALES
 ESC. 1:15



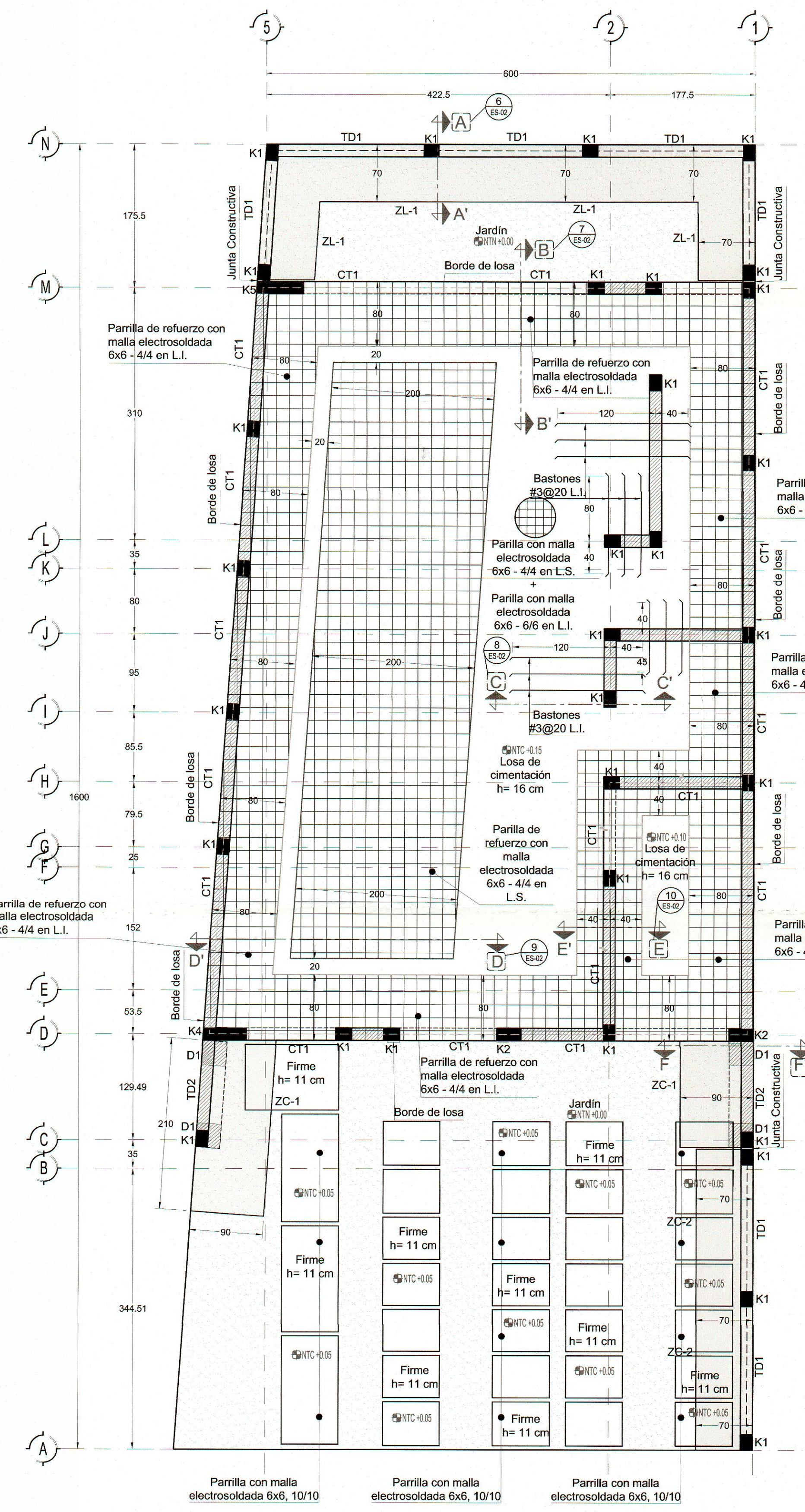
3 FIRME TIPO H=11cm
 ESC. 1:20



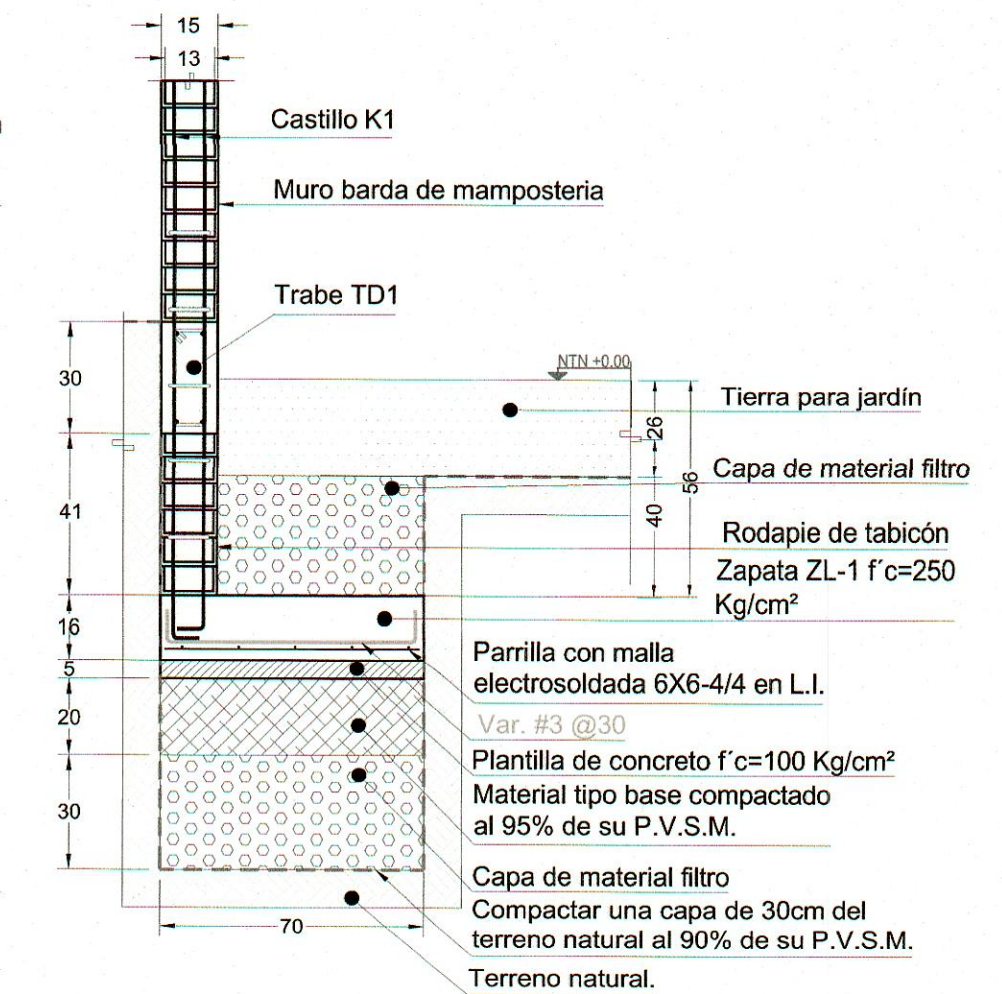
4 LOSA DE CIMENTACIÓN H=16cm
 ESC. 1:20



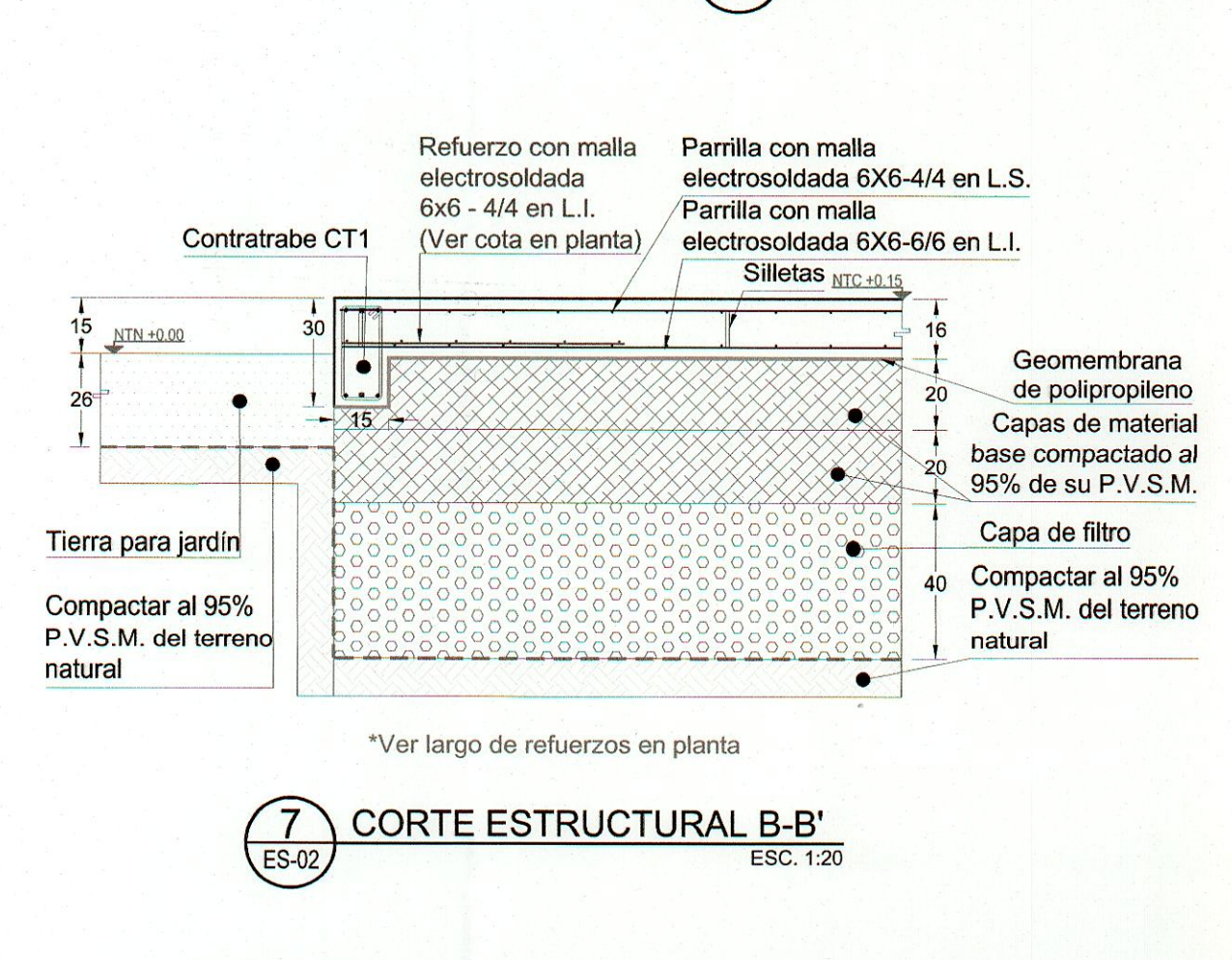
5 DETALLE DE PASO DE TUBERIAS SEGÚN SU DIAMETRO
 ESC. 1:15



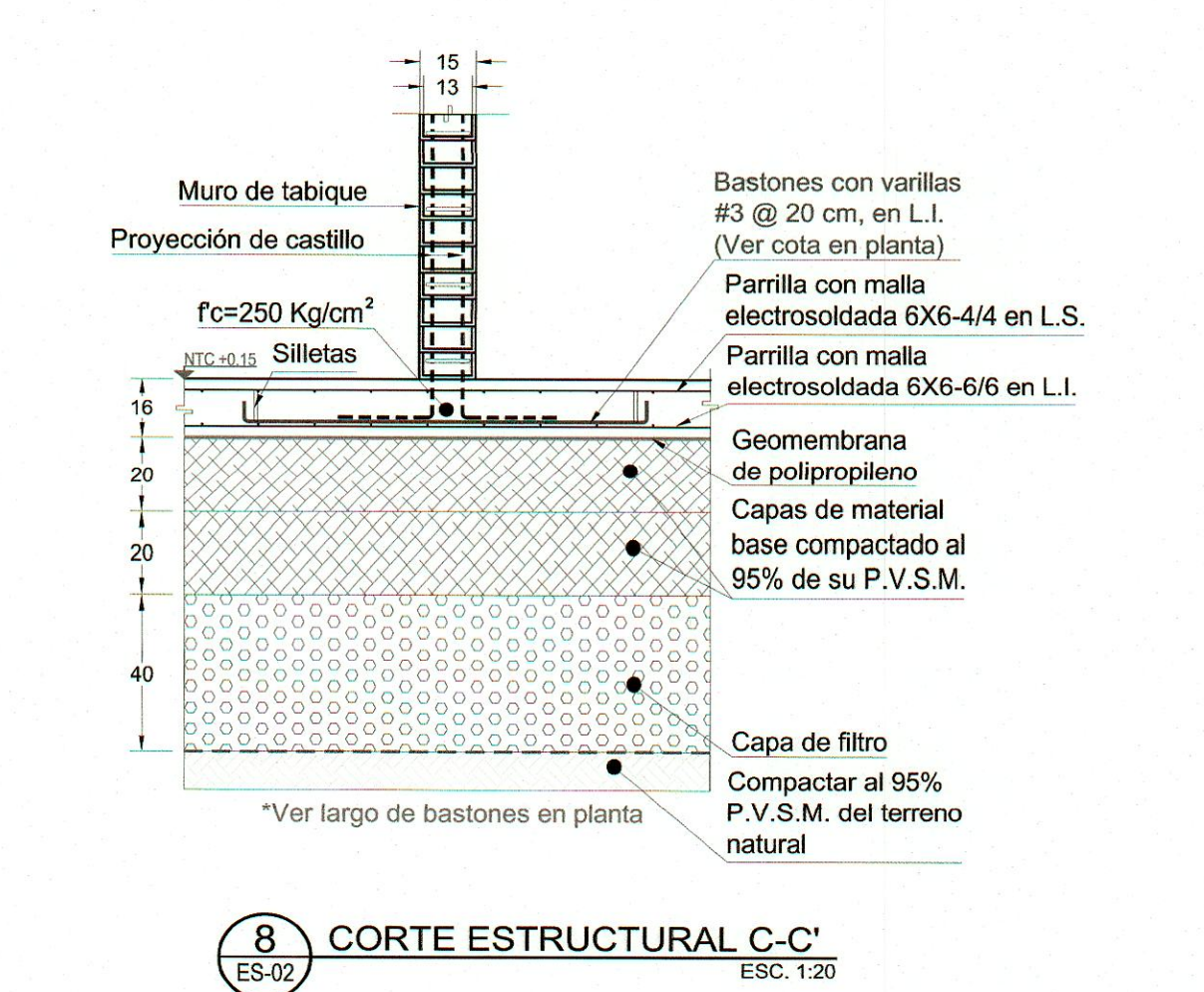
1 PLANTA ESTRUCTURAL DE CIMENTACIÓN
 ESC. 1:40



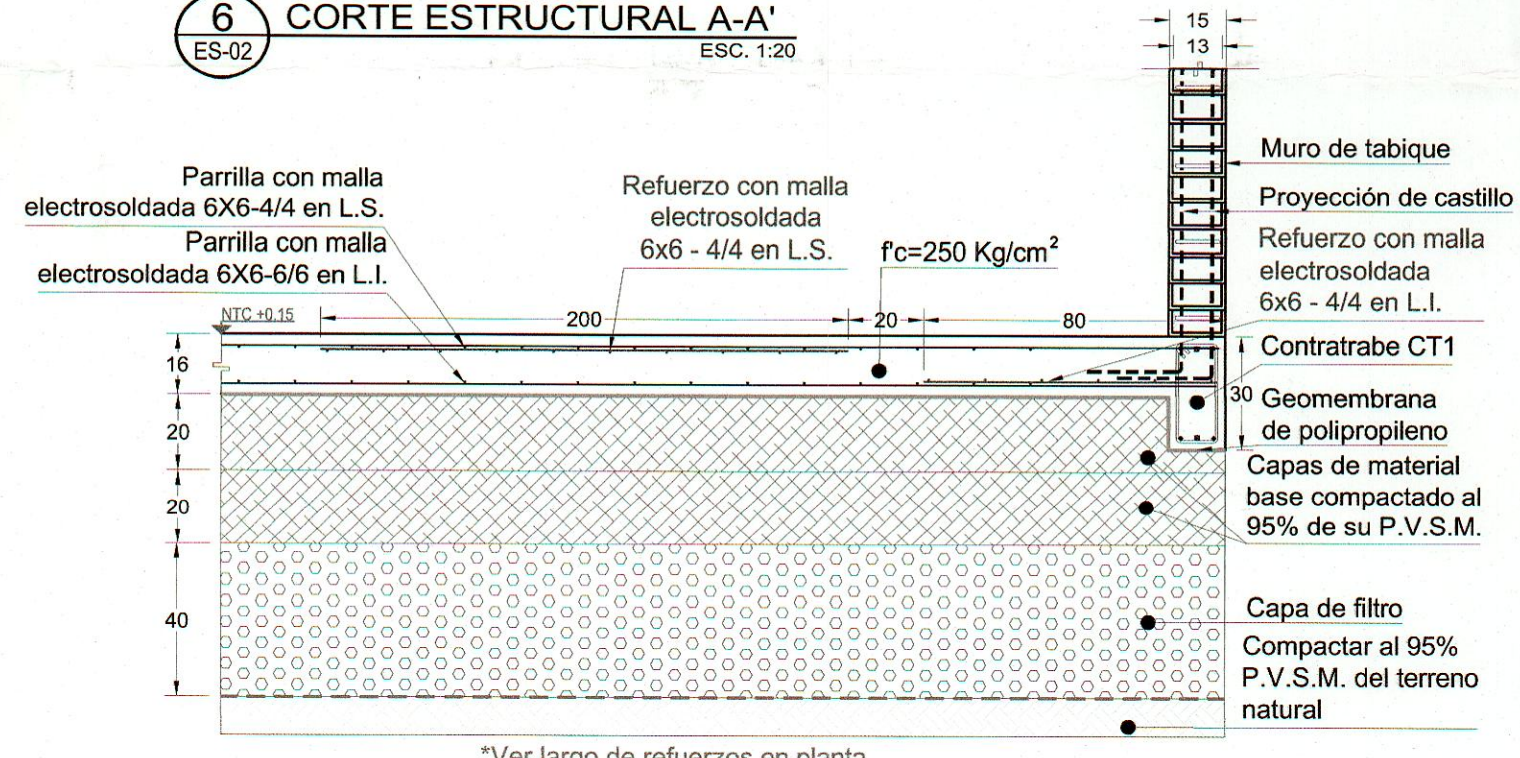
6 CORTE ESTRUCTURAL A-A'
 ESC. 1:20



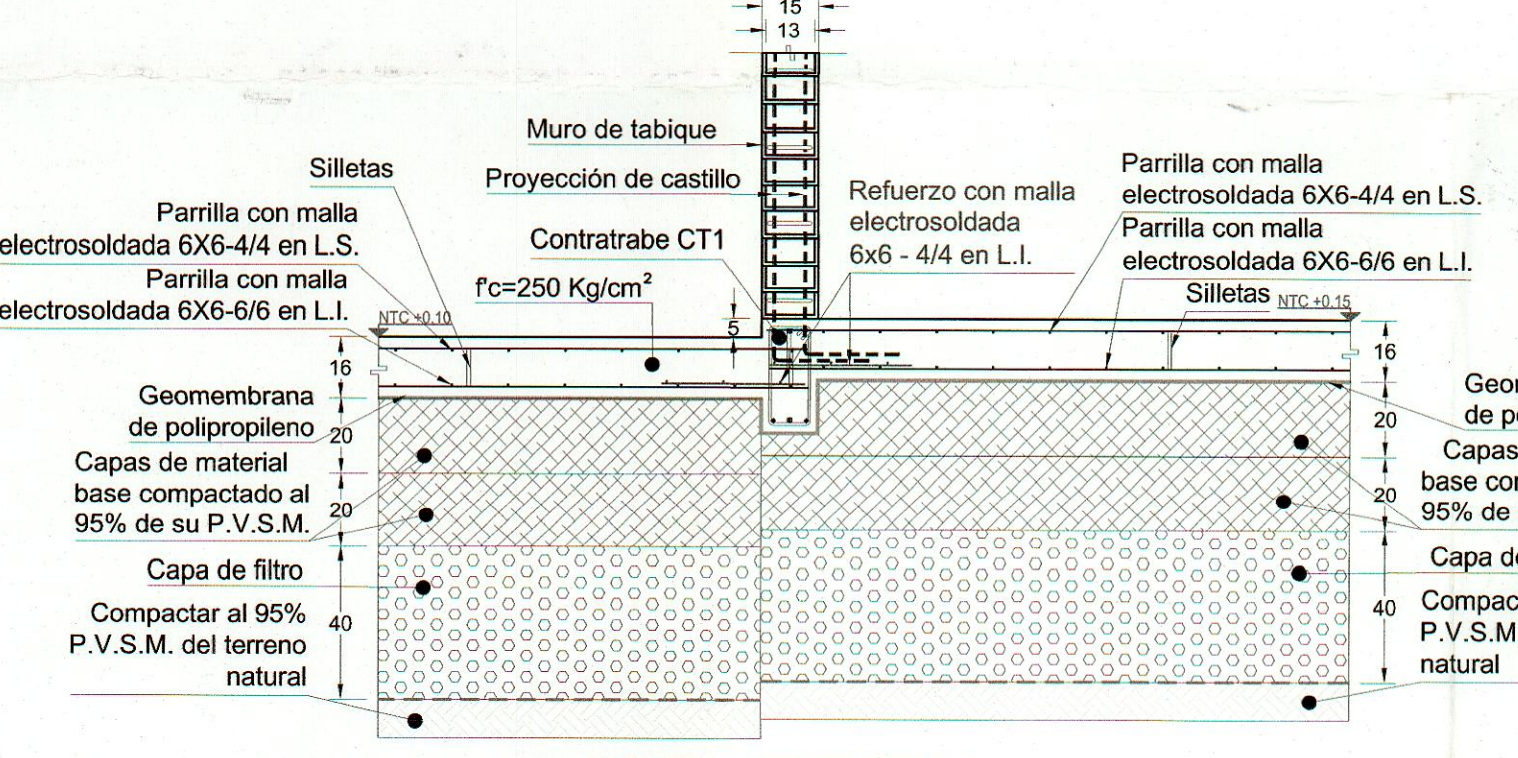
7 CORTE ESTRUCTURAL B-B'
 ESC. 1:20



8 CORTE ESTRUCTURAL C-C'
 ESC. 1:20



9 CORTE ESTRUCTURAL D-D'
 ESC. 1:20



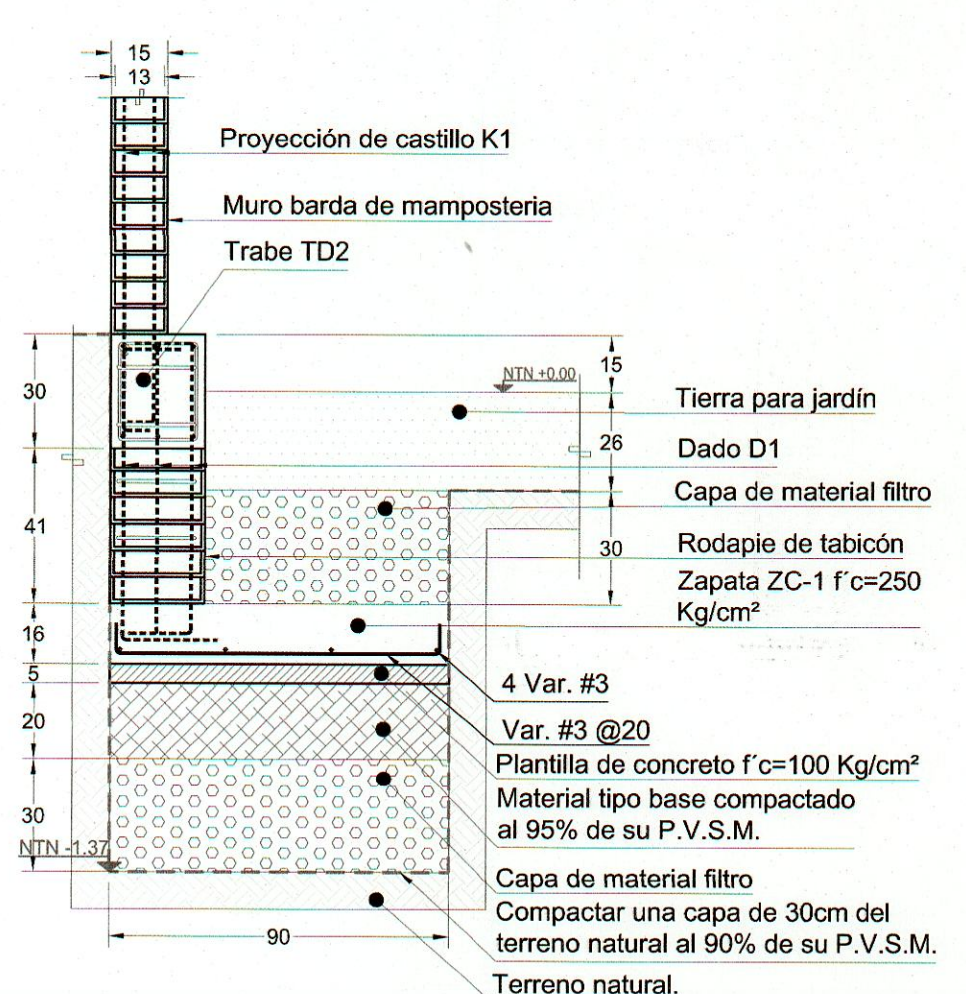
10 CORTE ESTRUCTURAL E-E'
 ESC. 1:20

NOTA 1
 Revisar y verificar todas las dimensiones antes de proceder con la ejecución de la obra. Cualquier discrepancia reportar al ingeniero calculista a cargo del proyecto.

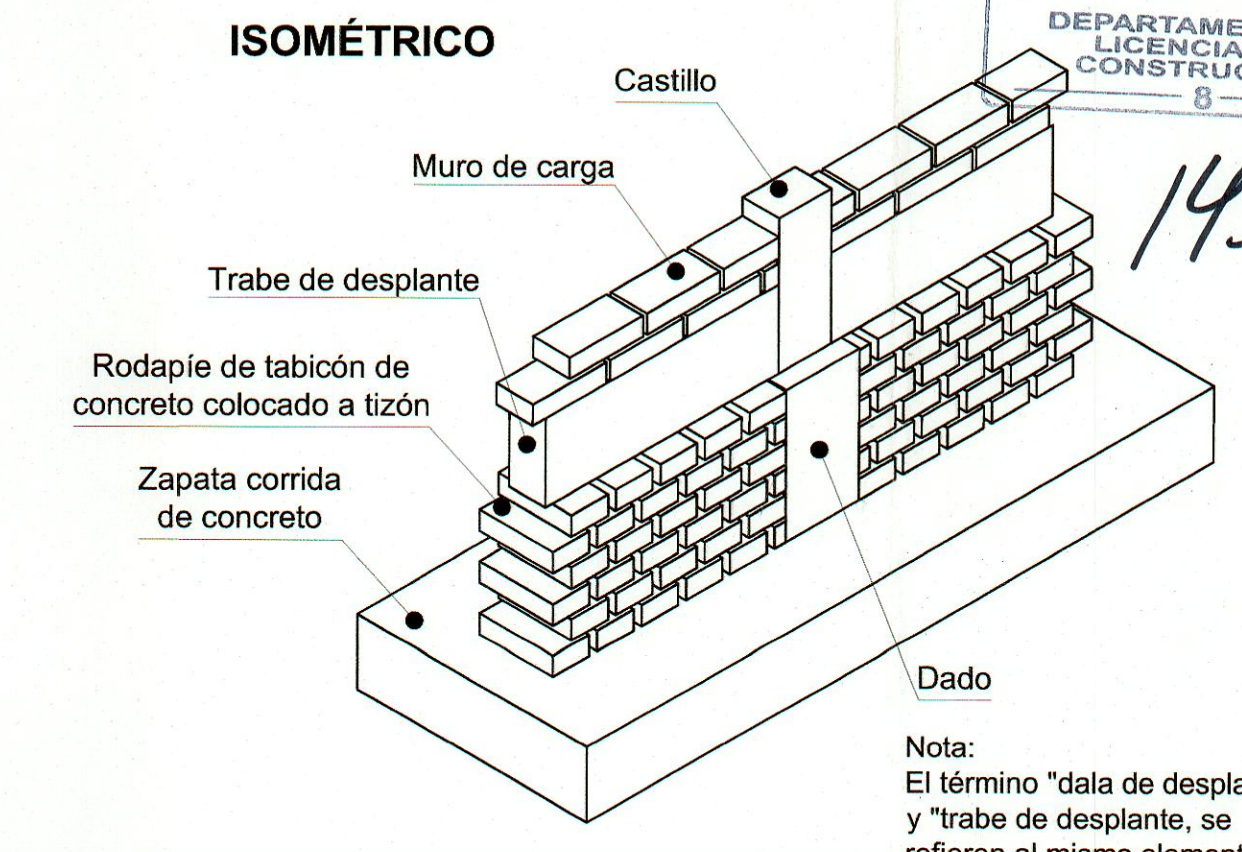
NOTA 2
 No se deberán pasar tubos de un diámetro mayor que 2", en los elementos estructurales que obstruyan el correcto comportamiento de los diferentes elementos estructurales como son: losas de cimentación, contratraveses, trabes de entripiso, trabes de azotea, losas macizas y columnas.

NOTA 3
 El mejoramiento de terreno y profundidad de despiece pueden variar según las condiciones del suelo.

NOTA 4
 Los bastones en la losa de cimentación, colocarlos en todo el borde de la misma y en toda la longitud de los muros de carga en el lecho inferior.



11 CORTE ESTRUCTURAL F-F'
 ESC. 1:20



12 SECCIÓN ESTRUCTURAL DE ZAPATA CORRIDA
 ESC. 1:20

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD
 DE ACUERDO A LA LEY DEL D.F. EN MATERIA DE LICENCIAS Y DE LOS SERVICIOS URBANOS PARA EL MUNICIPIO DE MORELIA Y SUS ZONAS TÉCNICAS COMPLEMENTARIAS: LA MODIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN AUTORIZADA PARA CUBRIR LA CATEGORÍA DE LICENCIATARIO DE LA LICENCIA OTORGADA (ARTÍCULO 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100).

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD
 DIRECCIÓN DE ORDEN URBANO
 18 ABR 2024
 DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

Proyecto: Casa Habitación Veronesa Prototipo B++ Lote 14
 Propietario: Fideicomiso F/10070, Banco Monex Sociedad Anónima, Institución de Banca Multiple, Monex Grupo Financiero.
 Ubicación: Calle la Armería #801, La Armería (Granjas de la Huerta, Ex Hacienda la Huerta), Morelia, Mich.
 Proyecto: Constructora HYG Del Bajío SAPI DE CV
 Calculó: Ing. Humberto Javier Sotelo Herrera
 Ced. Prof. 2864014
 Dibujó: Arq. Naomi Chávez Bautista

Plano: Planta estructural de cimentación
 Escala: Indicada
 Unidades: cm
 Fecha: Feb 2024
 NO. DE PLANO: ES-02 /04